

**MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MV, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbente)****MONFORT VALLS, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 21 de noviembre de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco MV, Sociedad Limitada», de «Monfort Valls, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por tener un único socio común, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón, 27 de noviembre de 2001.—Los Administradores únicos de Monfort Valls (Sociedad Unipersonal) y de «Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco MV, S. L.» (Sociedad Unipersonal).—59.221.

2.ª 7-12-2001

**MONTEGUINDA, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal el día 21 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	120.859
Otros deudores por Op. de tráfico ..	120.859
Cuentas financieras .....	1.606
Bancos e instituciones de crédito ...	1.606
<b>Total Activo .....</b>	<b>122.465</b>
Pasivo:	
Capital y reservas .....	-23.529.375
Capital social .....	19.999.597
Reservas legales .....	760.368
Reservas especiales .....	403
Menos resultado neg. ejerc. anter. ...	-44.289.743
Deudas a plazo corto .....	17.951.297
Hac. Públ. y otras Ent. P. por C. Fisc. ...	1.055
Otras cuentas no bancarias .....	17.950.242
Resultados .....	5.700.543
Pérdidas y ganancias .....	5.700.543
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>122.465</b>

Jerez de la Frontera, 3 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Enrique García-Delgado Bel.—60.131.

**MORGADES TRABAL, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Escolás, sin número, del Pla del Penedès (Barcelona), el día 27 de diciembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de la sociedad, para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Se recuerda el derecho de información de los accionistas de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pla del Penedès (Barcelona), 28 de noviembre de 2001.—El Administrador, Javier Morgades.—59.290.

**NEUMÁTICOS HERMANOS ROJAS, SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad escindida)****PNEUMATICS TUNING, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en las Juntas generales universales de accionistas de las sociedades «Neumáticos Hermanos Rojas, Sociedad Anónima» y «Pneumatics Tuning, Sociedad Limitada», celebradas el 9 de noviembre de 2001, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

La escisión parcial de la primera segregando el establecimiento sito en Barcelona, calle Valencia, 561, que se traspasa en bloque con elementos patrimoniales activos a la sociedad «Pneumatics Tuning, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión y su modificación suscrito por los Administradores de ambas sociedades el día 15 de julio de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 29 de octubre de 2001 y del Balance de Escisión cerrado al 30 de junio de 2001.

Se aprobó, asimismo, la modificación estatutaria de la sociedad «Pneumatics Tuning, Sociedad Limitada», derivada de la escisión, consistente en la ampliación de su capital en la cifra de 338.000 euros, mediante la creación de 33.800 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una ellas. El capital social queda fijado en 341.020 euros.

Se anuncia el derecho que asiste al personal, socios y acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de escisión y del Balance de escisión y, en cumplimiento del artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de noviembre de 2001.—El Administrador de la sociedad escindida «Neumáticos Hermanos Rojas, Sociedad Anónima», Francisco Rojas Aullón, y el Administrador de la sociedad beneficiaria «Pneumatics Tuning, Sociedad Limitada».—59.226. y 3.ª 7-12-2001

**NEW BUSSINES DEVELOPMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta extraordinaria y universal, celebrada el 26 de noviembre de 2001, ha acordado, por unanimidad, la disolución de la sociedad, debido al cese de la actividad y la pérdida del patrimonio de la misma.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración, Secretario, Eugenio Muñoz Jiménez.—59.289.

**NOVATRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad «Novatronic, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de diciembre de 2001 a las trece horas, en primera convocatoria y en segunda, si fuere precisa, en el mismo lugar y hora, el día 28 de diciembre de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento, con carácter voluntario, de Auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2001, 2002 y 2003.

Tercero.—Aplicación del Régimen fiscal de los grupos de sociedades, para los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derio (Vizcaya), 3 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Antonio Matute Benito del Valle.—60.014.

**O.M. ASOCIADOS, S. L.****(Sociedad absorbente)****TÉCNICOS EN VALORACIONES, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «O.M. Asociados, Sociedad Limitada», y «Técnicos en Valoraciones, Sociedad Limitada», aprobaron por unanimidad, en sesiones de 20 de junio de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «O.M. Asociados, Sociedad Limitada» de «Técnicos en Valoraciones, Sociedad Limitada», traspasándose en bloque el patrimonio de la segunda a la primera con entera transmisión, asunción y subrogación de ésta en todos los derechos, obligaciones, acciones y contratos de la absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados al efecto y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 20 de noviembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—58.966.

y 3.ª 7-12-2001